

El Eco del Sur.

Periodico Popular

Año. 2º Trim. I Loja, Octubre 30 de 1894.

Número 27

"EL ECO DEL SUR."

Se publicará el 15 y 30 de cada mes. — Se canjea con toda clase de publicaciones.

Suscripción.

Trimestre 0, 50
Número suelto 0, 10

Se pagará por trim. anticipado. Avisos y remitidos, precios convencionales. — Para todo lo relativo al periódico entenderse con el Dr. ANGEL R. OJEDA.

Agente en Loja.

Señor Don Ricardo Vivar.

Agentes en la Provincia.

Zaraguro Dor. Ricardo Arias.
Paltas. Sor. Carlos Ludeña
Celica. " David Ordóñez.
Calvas " Sor. Carlo Cevallos

EL ECO DEL SUR.

ACLARACIÓN

El número 155 de "El Republicano," correspondiente al 6 del mes en curso, trae un suelto de crónica contraído á manifestar que hemos procedido con injusticia al inculpar en uno de nuestros editoriales anteriores, al Excmo. Sr. Dr. Cordero por la supresión de la Subdirección de Estudios en esta provincia.

Con tal motivo, hace algunas reflexiones tendentes á demostrarnos que, no el Poder Ejecutivo, sino el H. Consejo de Ins-

trucción Pública, ha sido quien, por acuerdo de 12 de agosto, ha resuelto la mencionada supresión; no recayendo, por lo tanto, responsabilidad alguna sobre el Sr. Dr. Cordero.

Creemos que el muy respetable colega de la capital, celoso como el que más, por la bien sentada reputación gubernativa del primer Magistrado ecuatoriano, ha padecido alguna ligera equivocación al comentar nuestro editorial citado, creyendo que en él inculpamos al Ejecutivo por la supresión; cuando realmente, y de un modo sincero lo decimos, no ha sido nuestro ánimo hacer pesar sobre algunas personalidades administrativas, lo que quizás es obra propia de otras. Achacamos esta equivocación á la susceptibilidad del colega á fin de que ni leves manchas empañen la fama que ha rodeado al Sr. Dr. Cordero de protector decidido de la Instrucción pública.

Que sabíamos muy bien que el H. Consejo de Instrucción Pública era el que expidió la resolución motivante de la caída de la Subdirección en esta provincia, se desprende de nuestras mismas palabras del editorial. Dijimos en él, refiriéndonos á algunos dichos que circularon por acá, que no podíamos suponer que un cuerpo tan altamente respetable como el Consejo General, al que la ley ha concedido facultades para el efecto, haya podido adoptar esta medida en obediencia de ocultos planes de personalidades. Esto demuestra pues, que teníamos conocimiento perfecto de que, el único que podía legalmente suprimir la Subdirección era el Consejo General;

y si tal conocimiento poseíamos, mal podíamos achacar al Sr. Dr. Cordero la perniciosa resolución que deplorábamos.

Acaso juzga "El Republicano" que la supuesta inculpación se desprende de la consideración que hicimos de que tal medida desdeñaba muy mucho de la bien sentada fama del Dr. Cordero como solícito y entusiasta protector de la Instrucción. Pero esto mismo patentiza que reconocíamos la inocencia del alto Mandatario; ya que, entre las causales de reprobación, contábamos aquella, consistente en amenguar una de las más ambicionables cualidades que pueden caracterizar á un gobernante. Sin duda nuestro deficiente modo de expresarnos, ha dado pié al cronista de "El Republicano", para que cambie totalmente el sentido de nuestras consideraciones, encontrando reproches indebidos, cabalmente allí mismo donde creímos una vez más reconocer muy justos méritos. Salva la culpabilidad la pureza de nuestras intenciones.

Por lo demás, con la misma franqueza que venimos expresándonos juzgamos no estar en lo justo el estimable colega al hacer su tercera reflexión. El acuerdo del Consejo, si bien es verdad significa una economía despreciable en los balances del Presupuesto General, entraña en su misma esencia una incalculable atraso en la floreciente marcha de la Instrucción en esta olvidada provincia. Es la economía del rico avaro que escatima unos pocos centavos con los que se proporcionaría la salud de su decaído cuerpo. Es la economía del bárbaro padre de familias que, por

no desembolsar pequeñas sumas, rehusa colocar á sus hijos en las escuelas dejándolos vejetar en medio de las tinieblas de las más crasa ignorancia. Esa economía es contraproducente. Esa economía es mal entendida: niega por hoy insignificantes cantidades que habían de producirnos más tarde más del ciento por uno, y no en dineros que los consume el orín ó la polilla, sino en sumas incommensurables representadas por otros tantos corazones amantes de su Religión y de su Dios, en otras tantas inteligencias cultivadas con esmero, en otros tantos ciudadanos subordinados y patriotas.

Cierto que nuestro Erario nacional sufre como de costumbre de una escases cuasi alarmante, pero esto, si bien justifica el que se haga economías, no prueba que la supresión de que nos lamentamos sea una verdadera economía. Ciérranse entonces todos los colegios y liceos de la República á trueque de procurar economías. Aquello sería tomar lo concreto por lo abstracto; sin considerar que, si los Gobiernos necesitan hacer economías, es precisamente para atender con ellas á la administración general de los Estados, entre la que la Instrucción Pública alcanza un preeminente rango. Aquí se ha economizado aquello para lo que debía economizarse.

Si bien es exacto el aforismo del colega de que, el pobre no puede darse el lujo de un rico, por hoy juzgamos que la máxima no es aplicable en el presente caso. Por lujo puede entenderse todo aquello que, no siendo precisamente necesario para el sostenimiento de un Estado según su categoría internacional, no sirve sino para fomentar el exceso y demasía en la indebida pompa. Si la Instrucción Pública, valiosísimo alimento de las inteligencias, no fuere de tan premiosa necesidad como lo es el pan cotidiano á la economía animal, entonces sí que habríamos reconocido la justicia de las observaciones de "El Republica-

no," sinceramente conviniendo con ellas; pero, evidenciados como nos encontramos, de la indisputable preferencia que se merece la Instrucción, no pudimos menos de protestar enérgicamente contra la mal aconsejada economía. Pululán, talvez en esta misma provincia, empleados y empleos insustanciales que no sirven de otra cosa sino es de insuperables óbices para la fácil y expedita acción gubernativa: en sostenerlos se gasta quizás el décuplo de lo que podía costar la existencia de la Subdirección; ¿por qué no principia entonces la economía por lo superfluo, viniendo despues á lo de sola comodidad, para concluir al fin por cercenar lo útil y premioso?

I no se crea que la Subdirección de Estudios, en una provincia como esta, una de las más dilatadas y extensas de toda la República, no constituya un factor indispensable para el incremento progresivo de la Pública Instrucción. A medida de las recíprocas y largas distancias de los caseríos, parroquias y cantones, era menester un centro de unidad que se encuentre en razón directa con aquella: un centro de acción que, como generalmente sucede en todo lo especial y peculiar, funcione de un modo pronto, expedito y acertado; suministrando diremos, constante actividad en el giro determinado de la órbita de sus atribuciones.

Los Gobernadores de provincia, abrumados con los penosos trabajos de sus tareas administrativas, no pueden, por buena voluntad que los anime, dedicar á la Instrucción Pública todo aquel anhelo, constancia y entusiasmo que tiene de prestarles un Subdirector: mucho alcanzarán con atender de un modo general, ó como si dijéramos en globo, á las continuas necesidades que les presente aquella, sin que les sea posible consagrarse con esa asiduidad y peculiar esmero, que son los abonados garantes de todo progreso, mejora y engrandecimiento.

Según lo da á entender el honorable colega, ha supuesto

también que nuestro anterior editorial ha sido escrito en fuerza de aquel prurito necio de achacar al Gobierno, tan solo porque es Gobierno, cuánto de malo ó reprobable pudiera encontrarse entre los diferentes actos originarios de los Poderes Políticos de la Nación. Librenos Dios de tan baja porfia!

Cierto, que alguna parte de la prensa ecuatoriana parece haberse impuesto como consigna de programa la tarea por demás ingrata y despreciable de formular oposición contra todo acto, medida ó función administrativa, por meritoria que ella sea, tan solo porque emanan de la Autoridad constitucional. Cierto también que, para algunos voceros periodísticos, todo es pésimo, malo y reprobable en el Gobierno, semejándolo á envenenada fuente de la que no pueden brotar ni aún pequeñas gotas que no se hallen contagiadas del horrible tósigo. Pero, felizmente nuestra humilde y pequeña hoja, no ha militado nunca en filas tan innobles. Somos en verdad partidarios ardientes de la oposición; pero debe entenderse de aquella oposición justa, razonada y sobre todo procedente de la más pura buena fé: de aquella oposición que, obedeciendo únicamente al deseo del acierto y la mejora, se inspira no en miserables sentimientos de bandería, sino en los sublimes dictados del más puro y verdadero patriotismo. Esa oposición por demás necia ó intransigente, no merece sino el desprecio de todo ciudadano amante de la prosperidad de su querida patria. Siempre nos disgusta los extremos; y así como nunca hemos de convenir con aquella otra prensa aduladora y ciega, que aplaude por sistema y en todo y por todo quema abundante incienso á las plantas de los gobernantes; de igual suerte merecerá en todo caso nuestra severa reprobación esa eterna oposicionista que no trabaja sino por estorbar á cada instante la operación gubernativa.

Creemos que con lo dicho

nos hará justicia el apreciable colega de la capital.

Insercion

Gloria, amor y muerte.

Sucre fué derrotado en Guachi: la fortuna, hembra al fin, y como tal voluble, quiso poner á prueba la fortaleza del constante amador de la Gloria.

Retirábase el futuro Mariscal á través de los bosques, seguido de dos oficiales y unos diez ó doce soldados, cuando su caballo, rendido por una carrera de ocho horas, cayó para no volverse á levantar.

Uno de los oficiales desmontó en el acto y exclamó:

—Siga Ud. en mi caballo, mi General: la vida de Ud. es más preciosa que la de todos nosotros. Yo trataré de orientarme y mañana llegaré á un punto poblado.

Sucre pareció dudar un momento; mas de pronto estrechó la mano del valiente oficial, saltó sobre el corcel, que cubierto de espuma arrancaba los tiernos tallos de los troncos de los árboles, sacudiendo el freno, y dijo:

—Dos hombres se quedarán con el Capitán Gómez.

Y los designó.

En seguida el joven General clavó las espuelas en su nueva montura y partió á escape, saludando á Gómez amistosamente con la mano.

Cuando el oficial se quedó solo con sus dos acompañantes, les dijo:

—Es necesario que nos orientemos.

Pero los dos miserables, que habían hablado rápidamente entre sí, se lanzaron de improviso sobre el Capitán y antes de que pudiera defenderse, le clavaron las bayonetas de sus fusiles en el pecho.

En seguida le despojaron de las prendas de valor que llevaba encima: un reloj una bolsa de seda con cuatro onzas, y un medallón con el retrato de una mujer.

Todo esto en menos tiempo del que hemos empleado en contarlo.

Las sombras de una noche tempestuosa invadían el bosque, entre tanto.

Los dos asesinos se perdieron entre los negros troncos, dejando tendido y casi desnudo el cadáver del que había sido su jefe y amigo, allí en esa soledad aterradora.

Sucre llegó á Guayaquil y se ocupó inmediatamente en reorganizar su

destrozado ejército. Felizmente todo se había perdido, menos el patriotismo de los guayaquileños, quienes en aquella época memorable, dieron pruebas de ser el pueblo más noble, más constante y más viril de la tierra.

En medio de sus preocupaciones no había olvidado el General, á su salvador el Capitán Gómez. Cuando al cabo de quince días de espera no le vió volver, juzgó que había caído en alguna emboscada y que había perecido.

Entristeciéndose el valiente y nobilísimo hijo de Cumana, y ofreció una crecida recompensa á quien le diera noticias ciertas del joven Capitán.

Pero nada logró descubrir!

Parecía que la tierra se había tragado á Gómez y á los dos soldados.

Pasó el tiempo y con el tiempo el invierno, que fué crudo aquel año.

Sucre tomó la ofensiva y marchó sobre Quito.

Después del glorioso combate de Riebamba, en el que la caballería argentina se cubrió de gloria, vino el día de Pichincha.

El Sol de los Incas iluminó aquel campo de batalla y quebró sus rayos sobre el tricolor colombiano, sobre la bandera de Mayo, sobre el bicolor del Perú y sobre el pabellón de fajas blancas y azules de Guayaquil.

Quando Sucre recorría fatigado el campo de batalla, encontróse de pronto con un grupo, que rodeaba á un soldado herido, español.

—General . . . Sucre . . . decía ese soldado entre los estertores de la agonía. Quiero . . . verle . . . decidle, decidle . . . que yo y . . . Ramírez, asesinamos al Capitán Gómez por robarle . . . Me muero! . . .

En ese instante vió á Sucre: sus ojos se abrieron desmesuradamente y rodó cadáver á los pies del caballo belfo do espuma que montaba el arrogante vencedor.

El General lo había oído todo.

Lleno de justo dolor, derramó lágrimas preciosas por el pobre Capitán lágrimas q' el ángel de la victoria recogió en una copa de oro, para llevarlas como ofrenda al trono del Eterno.

Entre los prisioneros se encontraba Ramírez.

Sucre lo supo y ordenó que se le pasara por las armas.

La sentencia debía ejecutarse cuatro horas después.

Hallábase el General en su tienda de campaña, cuando se le dijo que una mujer deseaba verle.

—Una mujer en este sitio!

—Sí, señor, dijo el Edecán, é insiste de tal manera que no he creído poderme excusarme de . . .

—Que pase.

Entró una hermosa mujer rubia y

pálida, que al ver á Sucre cayó de rodillas exclamando:

—Perdón, señor, perdón para él.

—Para quién, señora.

—Para el soldado distinguido Juan Ramírez.

Sucre lanzó un grito y se levantó —Imposible! dijo.

—Es mi amante, señor, es mi prometido . . . ¡Cómo! ¿Serías capaz de manchar vuestra victoria?

Y la hermosa se retorció las manos con desesperación.

—Ha asesinado al Capitán Gómez, señora, le ha asesinado villanamente.

—En la guerra no hay asesinatos.

Sucre conmovido por aquel inmenso dolor, contó á la bella lo que queda narrado en las líneas anteriores.

Quando terminó su relato la vió caer de nuevo de rodillas y la oyó exclamar:

—Es un miserable! Pero yo le amo! Perdón.

Alzó el General los ojos al cielo, como demandando consejo á Dios.

—¡Perdón! ¡Señor! Perdón!

—Habéis vencido, señora. No moriré!

—Gracias joh, gracias!

Y la pobre mujer se desmayó.

Sucre ordenó que se condujera á Ramírez á su presencia, en tanto que hacia socorrer á la desesperada hermosura que así lo había arrostrado todo por salvar á su amante.

Quando Ramírez entró á la tienda, ella gemía, de pie, rígida atónita.

—Estais perdonado, dijo Sucre sin mirar al miserable. Esta señora ha conseguido salvaros la vida. Idos!

Ella entonces se precipitó á los pies del General y le besó la mano.

En seguida levantándose se volvió á Ramírez.

—Ahora, asesino, dijo: Vete.

Y salió de la tienda, altiva y hermosa, como una de esas mujeres de Esparta, para quienes el valor y la honradez del amante eran la única ejecutoria.

Ramírez quiso hablar; pero Sucre le señaló con ademán imperativo.

Tres días después amaneció colgado de un árbol del Panecillo, el cuerpo del soldado distinguido; y se supo en Quito que la joven Antonia Galindo, había entrado de novicia en el Convento de Santa Catalina.

(De "El Imparcial")

NOTICIAS LOCALES.

ATROPELLOS—De una carta del 6 del mes en curso, escrita á esta ciudad de la hacienda de *Romeros* situada en territorio ecuatoriano, tomamos lo siguiente.

“ Desde el mes de junio del presente año pasan al Zapotillo varios peruanos partidarios del Sr. Piérola,

Documentos relativos á la Basílica de Lourdes.

CIRCULAR— *A los S. S. Gobernador de la provincia, Excmo. Corte Superior, V. Capitulo de la Sta. Iglesia Catedral y Jefe Político del Cantón.*

Directorio de la Junta de Lourdes—Loja, 25 de Octubre de 1894.— Señor—Se acerca un gran día para Loja: el 9 del próximo Diciembre, en que tendrá lugar la consagración de la hermosa basílica de Lourdes—Acontecimiento este que tocando con los sentimientos más íntimos y sagrados del corazón, con las aspiraciones más sublimes del alma, nos proporcionará de seguro una feliz ocasión para escribir una página de oro en los anales religiosos de nuestro país, si es que sabemos ponernos a la altura que demandan los actos solemnes y grandiosos de nuestra sacrosanta Religión. El Directorio encargado de preparar las fiestas que deben acompañar á tan fausto suceso, se siente profundamente complacido al contemplar el general regocijo de los pueblos por la próxima inauguración del suntuoso templo de Lourdes, y no duda que á ese júbilo se seguirán las más fervientes y solemnes manifestaciones, tanto de parte de las autoridades, como de todas las clases sociales en honor de la Virgen Admirable que viene llevando el mundo con sus innumerables prodigios. Contando pues con el apoyo y entusiasmo de un pueblo esencialmente católico como el nuestro, el Directorio no ha vacilado en aceptar su honroso cometido, y en consecuencia, viene ocupándose desde días atrás en los arreglos convenientes.— Entre esos arreglos figura el nombramiento de padrino y madrina para la consagración, hecho respectivamente en la persona del Excmo. Sr. Dor. Luis Cordero y en la de la Sra. Pastora Plata, esposa del Sr. D. José María Plácido Caamaño, que se han dignado aceptar con la finura que les caracteriza. Debiendo durar las fiestas ocho días, á contar desde el 9 de Diciembre, se ha acordado en la última sesión del presente mes, diputar al Sr. Gobernador de la provincia, á la Excmo. Corte Superior y al Sr. Jefe Político del cantón, para que, poniéndose de acuerdo, se encarguen de hacer la fiesta y vísperas del primer día, en que tendrá lugar la consagración con la intervención de los referidos padrinos ó sus delegados. El día diez de diciembre está designado para el Vble. Cabildo Eclesiástico; el once para el cantón de Saraguro; el doce para el de Calvas; el trece para el de Celica; el catorce para el de Calvas; el quince para el de Sta. Rosa y el diez y seis para el pueblo de S. Sebastián y el del Sagrario.—De estos cantones hemos recibido respuestas

huyendo de la persecución activa con que los acosan los gobiernistas. Por el asilo que concedemos á los refugiados, los cacristas están furiosos contra nosotros y nos perjudican en cuanto pueden. Habiéndole quitado una yegua al ecuatoriano D. Teodoro Sánchez, un jefe peruano, llamado Víctor Valle Riestra, se mandó al joven Roberto Ramirez con un peón Ignacio Rios, ambos ecuatorianos, para que reclamaran ese animal; pero el tal Valle Riestra, sin respetar la nacionalidad ni la justicia de los reclamantes, los hizo amarrar y ordenó los llevaran presos á Piura. Este atropello, á presencia de algunos ecuatorianos que se encontraban á orillas de aquende el Zapotillo, los alarmó demasiado y rogaron al Sr. Joaquín Bustamante, ecuatoriano también, pasase el río é hiciera presente al mencionado jefe el atentado que cometía: pero Valle Riestra, no contestó de otra manera que ordenando amarrar también á este nuevo reclamante, y los llevarán á todos tres á Piura, donde hoy se encuentran presos.”

Visto se está que los peruanos nos profesan aversión irreconciliable; que huellan nuestra frontera y nos perjudican siempre que lo quieren; que nuestra respetuosa consideración al territorio ageno y la paciente tolerancia con que, por amor á la paz y la concordia, solemos disimular y perdonar tan continuos desafueros, los han envalentado a tal extremo, que nos tratan hasta con estudiado desprecio: y quizás se hallan persuadidos de que el noble y legal comportamiento nuestro, es manifestación inequívoca de nuestra suma debilidad y cobardía. Hasta cuando los peruanos serán la piedra del escándalo para nosotros!

Sabemos que en igual sentido mas ó menos se ha oficiado á la Gobernación de la provincia; y aunque no se ha querido dar á tal oficio la publicidad exigida por lo importancia del asunto, suponemos que todo se habrá puesto inmediatamente en conocimiento del Supremo Gobierno para los fines conducentes á evitar nuevos abusos y atropellos.

* * *

“El Pensamiento” es el nombre de un periódico semanal que ha empezado á publicarse en Guayaquil desde el clásico 9 de Octubre. Según lo manifiesta en su Prospecto es el órgano de la sociedad “Amantes de la ciencia;” y se ocupará no solo en dar á conocer los adelantos de la naciente Institución, sino también en todo aquello que se relacione con la ciencia, alejándose por completo del campo de la política.

Bien venido sea tan simpático colega, al que, despues de agradercer sobremenera su visita, deseámosle una larga como gloriosa vida.

las más satisfactorias, y no podía haber sido de otra manera, puesto que ha llegado la ocasión más feliz de probar con obras el catolicismo con que justamente nos enorgullecemos, y de alcanzar por este medio, antes que los castigos, las bendiciones del Cielo para nuestro querido país por mediación de la Reyna de los Angeles—Corre de cuenta del Directorio la compostura interior del Templo, debiendo entenderse los designados para cada día en las demas cosas, como son iluminación dentro y fuera de la Basílica, misa, canto, sermón, fuegos artificiales, música, y lo más que creyeren conveniente—Bien pronto se publicarán por la prensa todos estos arreglos y los demás en que se ocupa actualmente el Directorio.—Abrigando la seguridad de una favorable contestación nos es grato y honroso suscribirnos de U. muy atentos y obsecuentes servidores—Manuel B. Cueva, Vice Presidente, —Francisco de P. Arias—B. Valdívieso—Manuel B. Moreno—Secretario.

EL Sr. Jefe Político ha dado la contestación siguiente:

Señor Vicepresidente de la Junta de Lourdes.

Señor— Me es sumamente satisfactorio, dar contestación á la nota de U. de fecha 25 del presente; en la que la Junta nombrada para organizar la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, de la que U. es digno Presidente, ha tenido á bien nombrarme en asocio de los Señores Ministros de la Corte Superior, y del Señor Gobernador de la Provincia, para que nos encarguemos de hacer las vísperas y fiesta del primer día en que tendrá lugar la Consagración de la Basílica.

Dando las debidas gracias á la Ilter. Junta por haberse fijado en mi indigna persona para tan augusto acto, acepto gustoso y cooperaré con la cuota que se me señale para la celebración de la expresada fiesta en el gran día.

Aprovecho de esta ocasión, para ofrecer á U. mis respetos suscribiéndome su obsecuente amigo S. S.

V. Riofrio.

Emilio Valdívieso,

En marcha para la capital se despide de todas las personas amigas de las que, no le haya sido posible hacerlo personalmente, y espera gustoso sus órdenes en ella.